1	Sobre único
1.1	PROPUESTA ECONOMICA (VER INVITACIÓN PÚBLICA Y ANEXOS)
1.1.1	El proponente deberá incluir en su oferta el IVA si hay lugar a este. EI IDARTES efectuará los descuentos de ley del orden nacional y distrital vigentes y conforme a sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista de la Entidad y con la actividad objeto del contrato. NOTA. Los proponentes deben tener en cuenta al momento de cotizar su oferta que los ítems que componen la propuesta económica no pueden superar el valor unitario promedio establecido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. En caso que en uno o varios items de la oferta superen el valor unitario promedio establecido en el estudio de mercado, se rechazará la propuesta. El valor de la propuesta deberá incluir todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato. La entidad se reserva la facultad de adjudicarlo por el valor del presupuesto oficial asignado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

23.700.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	53101604	BLUSA DAMA: Producto: Camisas o blusas para mujer Diseño: estilo camisero con dos pinzas adelante y dos atrás para mejor entalle. Los botones deben estar ubicados en el frente, distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. Cuello: fusionado con entretela. Composición: 15.00 % Algodón 85.00 % Filamento de Poliéster. Peso 100 ± 5 g/m2 ASTM D3776 OPC. C. Factor de Protección UPF (HUMEDO) Min. 50.00 UPF. Factor de Protección UPF (SECO) Min. 50.00 UPF. Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 7.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 8.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.50 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 3.00 e ASTM D3939. La tecnología que se use debe mezclar de manera funcional la practicidad y la durabilidad del poliéster con la naturalidad del algodón y que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. Colores y modelos: por lo menos cuatro (4) modelos clásicos, elegantes y de temporada. Al menos un modelo debe estar disponible en blanco, los demás en tres (3) o más colores y estampados actuales. Manga: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño y ésta puede ser 3/4. Los puños de la blusa deben ser fusionados con la entretela. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. Frentes: los bordes del frente de la blusa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de las funcionarias). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	30,00	UN	75.000,00	60.000,00	1.800.000,00
	2	53101804	CHAQUETA DAMA: Producto: Abrigos o chaquetas para mujer Composición : 4.00 % Lycra 96.00 % Filamento de Poliester. Peso 217 ± 11 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 22.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 39.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 3.40 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 3.00 e ASTM D3939. Elongación (Stretch) Trasnv. Min 25.00 % ASTM D6614. Material forro: 100% poliéster o acetato. La tecnología de la tela debe ser que por su mezcla con fibras elastómeras permite la elongación y recuperación del textil en un sentido de la tela permitiendo mayor confort, ajuste y libertad de movimiento y la elongación y recuperación del textil. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cierres o Cremallera: si el diseño lo requiere, los cierres utilizados en la chaqueta deben ser de	30,00	UN	150.000,00	120.000,00	3.600.000,00

		material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Colores y diseños: mínimo cuatro (4) modelos de actualidad, cada modelo debe estar disponible por lo menos en dos (2) colores diferentes, de prefencia oscuros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de las funcionarias). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.					
3	53101504	PANTALÓN DAMA: Producto: Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer Composición: 4.00 % Lycra 96.00 % Filamento de Poliester. Peso 238 ± 12 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 41.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 43.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 2.30 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 3.00 e ASTM D3939. Elongación (Stretch) Trasnv. Min 11.00 % ASTM D6614. El material debe contar con tecnología que por su mezcla con fibras elastómeras permita la elongación y recuperación del textil en ambos sentidos de la tela permitiendo mayor confort, ajuste y libertad de movimiento. Cremallera: si el diseño lo requiere los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. Colores y modelos: Diseño elegante y de actualidad. Bota recta o entubado dependiendo del modelo, Mínimo cuatro (4) modelos, cada uno en dos (2) colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talle de las funcionarias). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	30,00	UN	85.000,00	68.000,00	2.040.000,00
4	53111602	CALZADO DAMA: Producto: Zapatos para mujer Especificaciones: * Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro, este no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. * El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. * El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Material: 100% cuero natural de origen bovino. Colores y diseños: cuatro (4) modelos de diseño actual (tipo botín y/o tacón con plataforma interna), la altura del tacón puede ir de 3 ½ cm a 7 ½ cm, en polipropileno, en colores sobrios y actuales, preferiblemente negro, café o tabaco. Forros: en badana. Horma: anatómicamente diseñadas que garanticen comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Puntera y contrafuerte: bien posesionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de las funcionarias). Acabados: suela antideslizante en sintético. Tapa antideslizante. Excelente manufactura y acabado final. Estabilidad del zapato.	30,00	UN	150.000,00	120.000,00	3.600.000,00
		CAMISA HOMBRE: Producto: Camisas para hombre Diseño: estilo camisero, con o sin bolsillo frontal según propuesta de diseño, los botones deben estar ubicados en el frente, distribuidos uniformemente, debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. Cuello: fusionado con entretela. Material: Composición : 15.00 % Algodón 85.00 % Filamento de Poliester. Peso 125 ± 6 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 11.00 N					

5	53101602	ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 15.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 2.00 e ASTM D3939. La tecnología debe mezclar de manera funcional la practicidad y la durabilidad del poliéster con la naturalidad del algodón. Colores y diseños: Al menos cuatro (4) modelos clásicos y elegantes. Al menos un modelo debe estar disponible en blanco, los demás en tres (3) o más colores actuales. Manga: la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la camisa deben ser fusionados con la entretela. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Frentes: los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los funcionarios). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	85.000,00	60.000,00	900.000,00
6	53101802	CHAQUETA HOMBRE: Producto: Abrigos o chaquetas para hombre Chaqueta: En diseño casual, manga larga, botones en resina sintética, la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, el cuello debe ir fusionado empleando la entretela, si el diseño lo requiere, debe incluir un botón de repuesto. Material: Composición : 2.00 % Lycra 35.00 % Viscosa 63.00 % Filamento de Poliester. Peso 206 ± 10 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 37.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 48.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.50 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 2.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 4.00 e ASTM D3939. Elongación (STRETCH) Transv. Min 6.00 % ASTM D6614. La Tecnología debe permitir la elongación y recuperación del textil para brindar mayor libertad de movimiento. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Colores y diseños: mínimo cuatro (4) modelos de actualidad, cada uno en dos colores diferentes, de preferencia oscuros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los Funcionarios). Bolsillos: la chaqueta debe tener cómo mínimo dos bolsillos externos no expuestos y uno interno según el diseño. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	210.000,00	168.000,00	2.520.000,00
7	53101502	PANTALÓN HOMBRE: Producto: Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre Material principal: Composición : 100.00 % Filamento de Poliester. Peso 157 ± 8 g/m2 ASTM D3776. Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 16.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 18.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.40 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 1.00 e ASTM D3939. La tecnología utilizada debe permitir mayor durabilidad, comodidad y fácil cuidado del textil, para mayor bienestar de quien lo usa. Cremallera: los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Diseño: bota recta, bolsillos no expuestos de tipo diagonal ubicados en cada costado. En la parte posterior dos bolsillos, sin pinzas, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su	15,00	UN	85.000,00	68.000,00	1.020.000,00

		material del puntalon, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente, el cierre con cremallera. Colores y diseños: presentar como mínimo tres (3) opciones de modelo clásico en por lo menos cuatro (4) colores diferentes, en tonos sobrios, de preferencia oscuros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los Funcionarios). Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.					
8	53111601	CALZADO HOMBRE: Producto: Zapatos para hombre Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro éste no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. * El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Material: 100% cuero natural de origen bovino. Diseños y colores : Al menos cuatro (4) modelos clásicos y elegantes de amarrar y no amarrar. Colores: negro, café o azul. Plantilla: en badana de piel natural. Horma: anatómicamente diseñadas que garanticen la comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Puntera y contrafuerte: bien posesionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad (Talla de los Funcionarios). Acabados: suela antideslizante en sintético. Tapa antideslizante. Excelente manufactura y acabado final. Estabilidad del zapato. Modelo: se deben ofrecer mínimo tres (3) modelos a escoger por la Entidad.	15,00	UN	215.000,00	172.000,00	2.580.000,00
9	53101602	CAMISA HOMBRE: Producto: Camisas para hombre Caracteristcas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes o elementos metálicos de ningún tipo). Material: tela antiácida. Composición: 75% poliéster y 25% algodón. 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER TEJIDO DE PUNTO La Tecnología usada debe permitir que el textil evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel así como captar y secar la humedad causada por la transpiración rápidamente, permitiendo que el usuario este cómodo y fresco. El diseño de los logos, colores de bordado y tamaño de los mismos serán suministrados por la Entidad en la etapa de pre - producción. Diseño: tipo Polo, con tres (3) botones en el cuello, manga larga. Botones: a tono con el color de la tela y costuras fileteadas con punta de seguridad. -Marcado bordado en la espalda (artes entregadas por la Entidad en la etapa de preproducción), centrado en la parte superior tamaño media carta. - Logotipo bordado en la parte frontal superior derecha Color: negro Mate. pantone: 194006 Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	15,00	UN	90.000,00	72.000,00	1.080.000,00
10	53101502	PANTALÓN HOMBRE: Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre Caracteristicas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes, remaches o elementos metálicos de ningún tipo). Material: 100% algodón con proceso sanforizado que permite disminuir el encogimiento natural de este tipo de fibra. Peso 272 ± 14 g/m2 ASTM D3776. . Resistencia al rasgado (TRAMA) Min.16.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 16.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.00 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 3.00 e ASTM D3939. Diseño: tipo cargo con bolsillos laterales a la altura media del muslo con tapa y cierre en velcro interior, Triple costura, dos (2) bolsillos traseros con tapa y cierre en velcro interior, bolsillos superiores laterales de parche	15,00	UN	85.000,00	68.000,00	1.020.000,00

		con abertura diagonal, el diseño debe ser de talle amplio en la pierna. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Color: negro Mate. Pantone: 194007 Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.					
11	53101802	CHAQUETA: Producto: Abrigos o chaquetas para hombre Caracteristicas: deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes, remaches o elementos metálicos de ningún tipo). Material: tela Jean en índigo de 14 onzas sin desgastes. Diseño: triple costura, dos bolsillos superiores con tapa y botón, dos bolsillos laterales, un bolsillo interior. Manga larga, puño sencillo con botón y cierre frontal de botón. Color: negro Mate. Pantone: 194007 Marcado: Marcado bordado en la espalda (artes entregadas por la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte superior y en la parte inferior, tamaño media carta. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Marcado bordado (artes entregadas por el la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte baja de la espalda cercano al borde, tamaño media carta. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.	10,00	UN	80.000,00	64.000,00	640.000,00
12	53101802	CHAQUETA: Producto: Abrigos o chaquetas para hombre Caracteristicas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes, remaches o elementos metálicos de ningún tipo). Material: fibra negra 100% Nylon, 35gr/m2 ultraligera con filamentos huecos en el interior, permite que sea transpirable ,Caliente y térmica para inviernos, Incorpora una capucha movible con cremallera y bolsillos ventrales con cremallera. Color: negro. Diseño delantero: triple costura, dos bolsillos superiores con tapa y botón, dos bolsillos laterales, un bolsillo interior. Manga larga, puño sencillo con botón y cierre frontal de botón. - Logotipo bordado en la parte superior derecha. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Rotulado en la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	5,00	UN	80.000,00	64.000,00	320.000,00
13	46181507	CHALECO TIPO PERIODISTA: Producto: Chalecos de seguridad Caracteristcas deben ser de tipo dieléctrico (sin herrajes o elementos metálicos de ningún tipo). Material: dril, forro en malla 100% poliéster. Composiciòn: 100% algodón con proceso sanforizado que permite disminuir el encogimiento natural de este tipo de fibra. Peso 272 ± 14 g/m2 ASTM D3776. . Resistencia al rasgado (TRAMA) Min. 16.00 N ASTM D2261. Resistencia al rasgado (HURDIMBRE) Min. 16.00 N ASTM D2261. Apariencia 5 lavados Min. 3.00 e. AATCC 124. Resistencia enganche (TRAMA) Min. 4.00 e ASTM D3939. Resistencia enganche (HURDIMBRE) Min. 3.00 e ASTM D3939. Forro en malla 100% poliéster. El diseño de los logos, colores de bordado y tamaño de los mismos serán suministrados por la Entidad en la etapa de pre - producción. Color: negro mate. Pantone: 194007 Diseño delantero: - Logotipo bordado en la parte superior derecha. - Dos (2) bolsillos superiores con tapa de cierre en velcro interior doblemente asegurado. - Dos (2) bolsillos con cremallera negra plástica (no expuestos). - Dos bolsillos grandes inferiores con pliegue tipo bolsa con cierre de tapa y velcro interior, - Bolsillos laterales, de fácil acceso, no expuestos. Diseño trasero: - Marcado bordado (artes entregadas por la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte superior,	15,00	UN	65.000,00	52.000,00	780.000,00

			tamaño media carta. - Marcado bordado (artes entregadas por el la Entidad en la etapa de pre - producción), centrado en la parte baja de la espalda cercano al borde, tamaño media carta. Tallas: de acuerdo con las tallas de los funcionarios. Cuello en V y cierre frontal de cremallera. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. Es indispensable presentar el certificado de compra textil.					
	14	46181604	CALZADO HOMBRE: Producto: Botas de seguridad Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias, si tiene forro éste no debe tener arrugas, el cuero no debe presentar manchas ni peladuras ni exceso de pegantes. El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia a la costura. El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado. Material: cuero natural de origen bovino. Composición: 100% cuero. En cuero natural de origen bovino. Diseño: bota dieléctrica de amarre en cuero grasso, liso, color negro, cosida, liviana, con suela de caucho y punta reforzada en fibra de vidrio. Alta resistencia a la tracción, abrasión y gran flexibilidad, el borde superior interno de la caña contiene acolchado de goma espuma que le otorga al usuario mayor comodidad.	15,00	UN	150.000,00	120.000,00	1.800.000,00

1.1.2	Verifico la totalidad de los documentos que hacen parte integral de este proceso de selección?		
	☑Yes ☐No		
1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS (VER INVITACIÓN PÚBLICA Y ANEXOS)		
1.2.1	Adjunte carta de presentación de la propuesta según anexo 1.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte carta de presentación de la propuesta según anexo 1.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte carta de presentación de la propuesta según anexo 1. '.		
1.2.2	Persona Jurídica: Certificación del Revisor Fiscal o el Representante Legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los Aportes realizados durante los últimos seis meses al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales. Para persona natural: Adjunte Recibos de pago del último mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona Jurídica: Certificación del Revisor Fiscal o el Representante Legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los Aportes realizados durante los últimos seis meses al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales. Para persona natural: Adjunte Recibos de pago del último mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' Persona Jurídica: Certificación del Revisor Fiscal o el Representante Legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los Aportes realizados durante los últimos seis meses al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales. Para persona natural: Adjunte Recibos de pago del último mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar.'.		
1.2.3	Adjunte para persona Jurídica: Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. Adjunte para persona Natural: Fotocopia del documento de identidad, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte para persona Jurídica: Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. Adjunte para persona Natural: Fotocopia del documento de identidad, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte para persona Jurídica: Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. Adjunte para persona Natural: Fotocopia del documento de identidad, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.'.		
1.2.4	Adjunte para persona jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso. Adjunte para persona Natural: En caso de tener establecimiento de comercio, adjuntar el certificado de matricula del establecimiento de comercio, no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte para persona jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso. Adjunte para persona Natural: En caso de tener establecimiento de comercio, adjuntar el certificado de matricula del establecimiento de comercio, no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte para persona jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso. Adjunte para persona Natural: En caso de tener establecimiento de comercio, adjuntar el certificado de matricula del establecimiento de comercio, no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso'.		
1.2.5	Adjunte Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.'.		
1.2.6	7. Fotocopia del registro identificación tributaria – Adjunte. RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.(La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).	Esta pregunta requiere anexar documentos (7. Fotocopia del registro identificación tributaria – Adjunte. RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.(La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).)	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '7. Fotocopia del registro identificación tributaria – Adjunte. RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.(La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).'.		
1.2.7	Adjunte: Para persona natural Formato único de hoja de vida (DAFP - P.N.) . Para persona Jurídica Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP - P.J.)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte: Para persona natural Formato único de hoja de vida (DAFP - P.N.) . Para persona Jurídica Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP - P.J.))	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte: Para persona natural Formato único de hoja de vida (DAFP - P.N.) . Para persona Jurídica Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP - P.J.)'.		
	Adjunte. Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre de nacionalidad colombiana menor de 50 años. En caso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte. Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre de	

1.2.8	de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (para persona jurídica deberá anexar el documento del representante legal).	nacionalidad colombiana menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (para persona jurídica deberá anexar el documento del representante legal).)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte. Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre de nacionalidad colombiana menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (para persona jurídica deberá anexar el documento del representante legal).'.

1.2.9	Adjunte AUTORIZACIÓN. Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos de la sociedad, consorcio o unión temporal. La autorización debe tener una fecha igual o anterior a la de la diligencia de cierre del presente proceso. Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte AUTORIZACIÓN. Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos de la sociedad, consorcio o unión temporal. La autorización debe tener una fecha igual o anterior a la de la diligencia de cierre del presente proceso. Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte AUTORIZACIÓN. Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos de la sociedad, consorcio o unión temporal. La autorización debe tener una fecha igual o anterior a la de la diligencia de cierre del presente proceso. Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.'.

1.2.10	Adjunte DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciada para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciada para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciada para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.'.

1.2.11 Verificó la totalidad de los documentos que hacen parte integral de este proceso de selección?

☑Yes ☐No

1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

1.3.1	EXPERIENCIA (VER INVITACIÓN): Los Proponentes deberán acreditar experiencia por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación, con la presentación de certificaciones de contratos suscritos al cierre del presente proceso. Los Proponentes deberán acreditar experiencia con empresas privadas o entidades públicas, en actividades con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado. La experiencia Total del Consorcio o Unión Temporal será la sumatoria de la experiencia que señale cada uno de sus integrantes, en forma proporcional al porcentaje de participación, incluyendo valor y será descrita por el proponente en el documento que soporte la conformación de Consorcio o Unión Temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA (VER INVITACIÓN): Los Proponentes deberán acreditar experiencia por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación, con la presentación de certificaciones de contratos suscritos al cierre del presente proceso. Los Proponentes deberán acreditar experiencia con empresas privadas o entidades públicas, en actividades con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado. La experiencia Total del Consorcio o Unión Temporal será la sumatoria de la experiencia que señale cada uno de sus integrantes, en forma proporcional al porcentaje de participación, incluyendo valor y será descrita por el proponente en el documento que soporte la conformación de Consorcio o Unión Temporal.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA (VER INVITACIÓN): Los Proponentes deberán acreditar experiencia por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación, con la presentación de certificaciones de contratos suscritos al cierre del presente proceso. Los Proponentes deberán acreditar experiencia con empresas privadas o entidades públicas, en actividades con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado. La experiencia Total del Consorcio o Unión Temporal será la sumatoria de la experiencia que señale cada uno de sus integrantes, en forma proporcional al porcentaje de participación, incluyendo valor y será descrita por el proponente en el documento que soporte la conformación de Consorcio o Unión Temporal. '.

1.3.2	PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La Persona Natural, Representante Legal de la empresa o el representante legal de la empresa o de la Unión Temporal o Consorcio deberá adjuntar documento suscrito en el cual certifique que cuenta con el siguiente personal en las condiciones descritas a continuación: Personal que sea experto en los procesos de producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado objeto del proceso de contratación. La entidad podrá modificar las cantidades de acuerdo con las necesidades del instituto, pero en ningún caso estas alteraran el valor por ítem ofertado y adjudicado	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La Persona Natural, Representante Legal de la empresa o el representante legal de la empresa o de la Unión Temporal o Consorcio deberá adjuntar documento suscrito en el cual certifique que cuenta con el siguiente personal en las condiciones descritas a continuación: Personal que sea experto en los procesos de producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado objeto del proceso de contratación. La entidad podrá modificar las cantidades de acuerdo con las necesidades del instituto, pero en ningún caso estas alteraran el valor por ítem ofertado y adjudicado)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La Persona Natural, Representante Legal de la empresa o el representante legal de la empresa o de la Unión Temporal o Consorcio deberá adjuntar documento suscrito en el cual certifique que cuenta con el siguiente personal en las condiciones descritas a continuación: Personal que sea experto en los procesos de producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado objeto del proceso de contratación. La entidad podrá modificar las cantidades de acuerdo con las necesidades del instituto, pero en ningún caso estas alteraran el valor por ítem ofertado y adjudicado '.

1.3.3	El objeto social del oferente debe estar orientado a las actividades relacionadas con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado	Esta pregunta requiere anexar documentos (El objeto social del oferente debe estar orientado a las actividades relacionadas con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El objeto social del oferente debe estar orientado a las actividades relacionadas con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado'.